

“Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 2 de la Parte 4 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, en lo concerniente a la definición y fijación de los requisitos para el reconocimiento de la repotenciación o reparación de motores fuera de borda, utilizados en naves destinadas al Servicio Público de Transporte Marítimo de Pasajeros en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Buenaventura”

Archivo de la norma

[Resolución N° 0750 de 2019](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0750

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2019

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 74 visitas

- [Imprimir](#)